



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 51

25 OCT. 2002

Por la cual se ESTABLECE el Calendario de Admisiones para el Primer Semestre del 2003, para los programas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Literal j), Artículo 27 del Acuerdo 120 de 1993 y,

CONSIDERANDO :

Que el Acuerdo 075 del 16 de julio de 1991, estableció nuevos criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión No.16 del 17 de octubre de 2002, fijó el Calendario de Admisiones para el Primer Semestre Académico de 2003, para los programas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que el Consejo Académico en sesión No. 21 del 22 y 25 de octubre de 2002, previa recomendación del Consejo de Facultad fijó el Calendario de Admisiones para el Primer Semestre Académico de 2003, de los programas de MAESTRÍA EN: LINGÜÍSTICA, DOCENCIA DE IDIOMAS, HISTORIA Y GEOGRAFÍA; ESPECIALIZACIONES EN: GERENCIA EDUCACIONAL, NECESIDADES DE APRENDIZAJE EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMATICAS, EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, ÉNFASIS RECREACIÓN (Tunja y San Juan de Pasto), ARCHIVÍSTICA y LITERATURA Y SEMIÓTICA, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

H.M.

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario de Admisiones para el Primer Semestre Académico de 2003, de los siguientes programas de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación: MAESTRÍA EN: LINGÜÍSTICA, DOCENCIA DE IDIOMAS, HISTORIA Y GEOGRAFÍA; ESPECIALIZACIONES EN: GERENCIA EDUCACIONAL, NECESIDADES DE APRENDIZAJE EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMATICAS, EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, ÉNFASIS RECREACIÓN (Tunja y San Juan de Pasto), ARCHIVÍSTICA y LITERATURA Y SEMIÓTICA, de la Facultad de Ciencias de la Educación, así :

Inscripciones ordinarias Del 21 de octubre al 6 de diciembre de 2002.
Inscripciones extraordinarias..... Del 9 al 13 de diciembre de 2002.
Publicación de resultados..... 24 de enero de 2003.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a

25 OCT. 2002


OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
Presidente


NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS
Secretaria

NEPV/mcdw.